

Foro de Encuentro Argentino

Minuta de la V Sesión Especial

*“Una Política Oceánica Argentina
para el Siglo XXI”*

*La V Sesión Especial tuvo lugar el Miércoles 19 de Septiembre de 2012,
a partir de las 18:45 hs., en el Auditorio de la Escuela de Ciencias del Mar,
Apostadero Naval, Dársena Norte, Av. Antártida Argentina 1201,
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina.*

*El encuentro fue organizado conjuntamente por:
la Escuela de Ciencias del Mar;
la Fundación Escuela Goleta del Bicentenario;
la Academia del Mar y el Foro de Encuentro Argentino.*





Hernán Osvaldo Niño Seeber¹: Como Subdirector a cargo de la Escuela de las Ciencias del Mar quiero darles la bienvenida. Como amantes del mar, la Escuela está a vuestra disposición, sus puertas están abiertas. Esta institución se creó hace cincuenta años por una necesidad del Servicio de Hidrografía Naval: originariamente una escuela secundaria que formaba cartógrafos, pasó luego a ser una carrera terciaria en el ITBA², y actualmente, como parte del Instituto Universitario Naval, otorga una licenciatura reconocida a nivel internacional por el Bureau Hidrográfico Internacional. Nuevamente, bienvenidos!. Muchas gracias por estar con nosotros. *[Aplausos]*

Jorge San Martino³: Muchas gracias por la hospitalidad brindada por la Escuela y su Director. Esta iniciativa hace realidad nuestra visión y el objetivo de la Fundación de la Goleta Escuela: llevar adelante la construcción de un velero de uso civil para la República Argentina, de una escuela de valores, de un espacio para la difusión del patrimonio histórico naval y de una defensa de la política oceánica de la República Argentina.

Invitamos a todos Ustedes a acercarse al astillero Tandanor para conocer la Goleta. Su casco está casi cien por ciento finalizado: se están instalando en este momento los ojos de buey. Ya están al pie de la Santa María treinta toneladas de plomo, que fue la primera donación que recibimos de la Armada Argentina del reciclado de las baterías del submarino, y están en camino desde Catamarca otras treinta toneladas más, que se van a ubicar en la quilla este mes.

Desde octubre del año del Bicentenario, la Fundación está realizando navegaciones educativas inclusivas que llevamos adelante con la ayuda de la Armada Argentina, que nos facilita los veleros Fortuna, y con veleros de miembros de la Fundación y otros amigos. Jóvenes destacados y personas con necesidades especiales participan de estas actividades, cumpliendo así el objetivo de formar una escuela de valores. Hemos ya navegado 240 millas con el trabajo de los voluntarios. Estamos también celebrando convenios con diversas organizaciones que trabajan con distintas discapacidades que afectan a los jóvenes que participan de nuestros ejercicios.

Hoy nos llena de orgullo dar inicio a este nuevo eje de actividades con una iniciativa conjunta con la Academia del Mar, la Escuela de Ciencias del Mar y el Foro del Encuentro Argentino. Quiero agradecer a nuestro benefactor, el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, que a través de su

¹ Director a Cargo de la Escuela de Ciencias del Mar. www.escm.edu.ar

² Instituto Tecnológico de Buenos Aires. www.itba.edu.ar

³ Fundación Goleta Escuela del Bicentenario. www.escuelagoleta.org.ar



Mecenazgo está financiando estos encuentros para el patrimonio cultural e histórico de la navegación en la República Argentina. Muchas gracias!. *[Aplausos]*

Néstor Domínguez⁴: Señor Subdirector a cargo de la Escuela de las Ciencias del Mar, Capitán de Fragata Niño Seeber; Señores miembros de la Fundación Escuela Goleta del Bicentenario; Señor Coordinador del Foro de Encuentro Argentino, Dr. Alberto E. Dojas, Académico también de la Academia del Mar, Señoras y Señores:

La Academia del Mar cuenta ya con dieciséis años de existencia, y estimo que sus propósitos son muy parecidos a los de las otras tres instituciones aquí representadas; en particular, el de aportar a una conciencia marítima de la población es tan importante que debe llevar a la unión de todos nuestros esfuerzos. La diferencia entre “conciencia” y “consciencia” es una “s” en la escritura y la dicción, pero no así en el concepto. La “conciencia” del mar requiere de la percepción del mar, verlo, oír su murmullo y disfrutar de su sabor salado, mientras que la “consciencia” se adquiere con conocimiento.

Alguien dijo: “*no se quiere lo que no se conoce*”⁵; no habrá conocimientos ordenados y un acercamiento afectivo al mar de todos los habitantes del país si no apelamos a la educación. No me refiero ya a los especialistas, como podemos ser muchos de los acá presentes, sino a los estudiantes del primario y secundario del sistema educativo. Esto está faltando en nuestra sociedad, y si no lo corregimos no podremos seguir con la prédica de la construcción de una consciencia marítima de la población, porque seguiremos sin tenerla en nuestra consciencia colectiva.

Cuando se nos planteó, a través del académico Valladares, la posibilidad de enunciar las “Pautas para una Política Oceánica Nacional”⁵, como otros países del mundo han hecho, sentimos que era tanto un desafío como una responsabilidad ineludible de la Academia del Mar. Esto es así porque tenemos una visión multidisciplinaria del mar en base a la diversidad de conocimientos y especialidades de nuestros treinta y seis académicos. Discutimos los temas que se nos plantean de manera interdisciplinaria y queremos llegar a conclusiones sistémicas de carácter transdisciplinario, como hemos hecho con el documento de las Pautas que va a exponer el Académico Javier Valladares.

⁴Presidente de la Academia del Mar. www.academiadelmar.org.ar

⁵Las “Pautas para una Política Oceánica Nacional para la República Argentina” están disponibles en el sitio web de la Academia del Mar.



Tuve la posibilidad de participar en la producción de una respuesta a la Academia por parte del Grupo de Estudios de Sistemas Integrados (GESI)⁶, al que también pertenezco. Lo hice por una designación interna del grupo y junto con dos Doctores en derecho. Uno de ellos me observó por qué hablábamos de oceánica y no de marítima. En un intento de explicación, asumí mi rol de ciudadano del mundo, sin olvidar mi condición de ciudadano argentino. La expresión “política oceánica” tiene múltiples connotaciones si la analizamos detenidamente. En primer término, debo decir que cuando Aristóteles escribió su Política, la refirió a la polis de hace más de dos mil años. Extender el concepto al mar, pensándolo desde la tierra, exige un gran esfuerzo intelectual. Parecen demasiados los problemas en tierra para ocuparnos de los problemas del mar. Pero debemos perseverar en el esfuerzo, no sólo porque otros lo están haciendo sino porque debemos pensar que nuestro futuro está seriamente comprometido en relación con lo que el mar puede brindarnos. En segundo término, el mar puede verse como algo limitado y local, mientras que el concepto de océano nos muestra el amplio proceso de globalización al que desde siempre ha aportado. Esto ha sido así desde Magallanes hasta ahora, y así seguirá en el futuro.

En el mar trazamos límites imaginarios como ciudadanos de un país ribereño. Pero el océano no admite límites porque las corrientes marinas, los maremotos o tsunamis, las olas, las tormentas, los peces y los mamíferos marinos, entre otros elementos, no los admiten por naturaleza. La naturaleza es como es y no como nosotros quisiéramos que fuera. Es por todo esto que hablamos de política oceánica, y así está señalado en las entrañas de nuestro documento “Pautas para una Política Oceánica para la República Argentina”.

Javier Valladares es Licenciado en Oceanografía Física del ITBA, especializado en geofísica del petróleo; ha tenido una amplia trayectoria profesional en todas las cuestiones del mar, incluso como comandante dentro de la Armada, y ha sido hasta hace poco Presidente de la Comisión Oceanográfica Intergubernamental. *[Aplausos]*

Javier Valladares⁷: Muchas gracias a las Instituciones organizadoras de esta jornada y a todos los presentes por hacer del mar un tema de vuestro interés. La Academia se abocó a generar este documento, que voy a compartir con todos Ustedes, con la intención de estimular en la ciudadanía en general y en nuestros decisores políticos, en particular, la imperiosa necesidad de pensar el mar.

⁶ www.gesi.org.ar.

⁷ Miembro de la Academia del Mar



Hace unos años, con esta perspectiva centrada en nuestro país, el Servicio de Hidrografía Naval pretendió mostrar cómo deberíamos ver nuestros espacios de interés o de participación y darnos cuenta de que estamos en un hemisferio claramente oceánico.



Pero la tecnología nos permite hoy ver lo mismo con estas interesantes imágenes de Google en que apoyaré esta presentación:

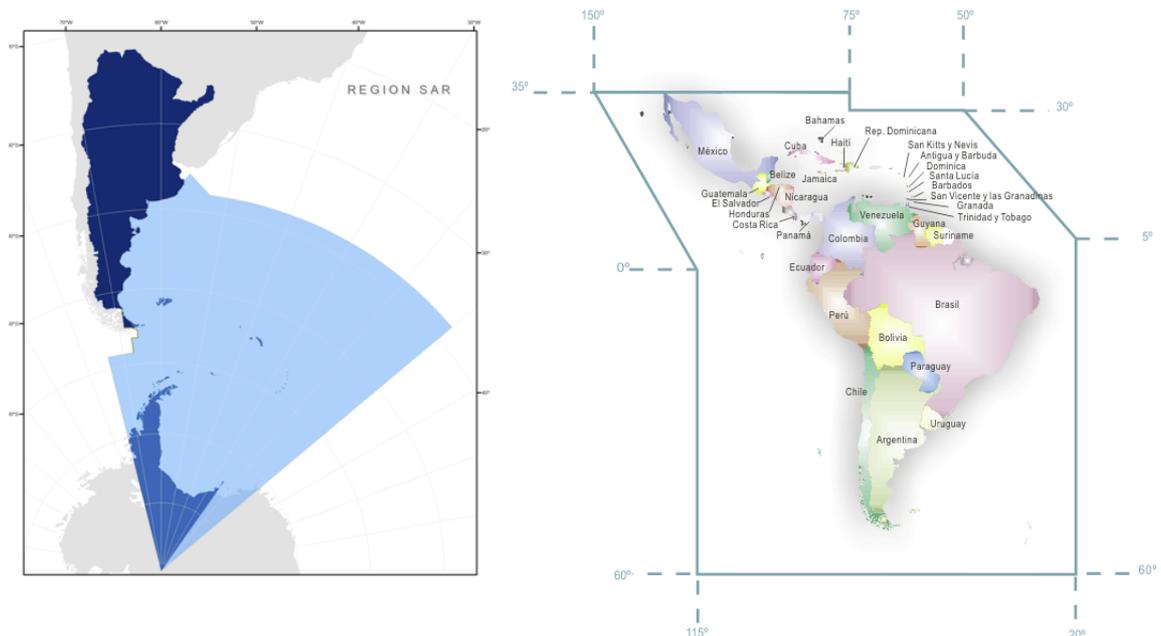




El 71% de la superficie de la Tierra está cubierta por el mar, así que, seguramente, es lo primero que vería cualquier viajero estelar al acercarse al planeta. A pesar de ello, solamente el 3% del agua del planeta es dulce. Esto, sin dudas, conformará un punto central del análisis y de las agendas de desarrollo en el futuro. El océano es fundamental para el equilibrio atmosférico del planeta, es el soporte de su biodiversidad y fuente de múltiples formas de energía, que hoy en día no tenemos plenamente desarrolladas. El mar también sufre, básicamente por actividades humanas; cometemos errores de gestión de los espacios marinos y dejamos en el mar una huella extremadamente compleja para solucionar.

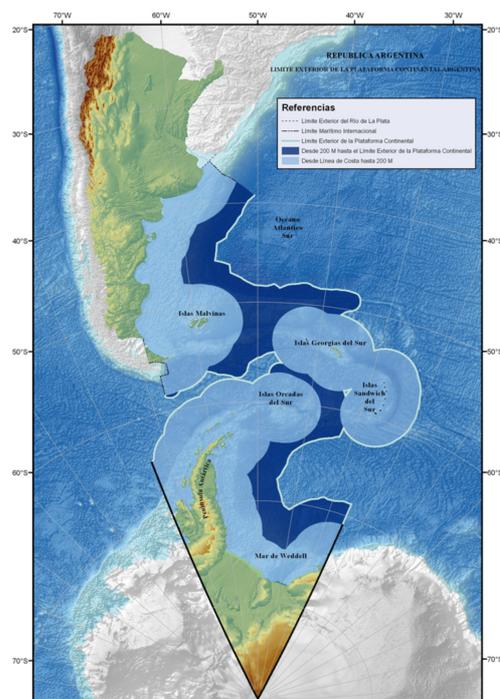
El mar necesita la posibilidad de identificar y cuantificar esos cambios, ser observado, mensurado y evaluado. Necesitamos mejorar la relación entre el conocimiento científico y el marco jurídico con el que se lo administra. Necesitamos nuevos modos para administrar el ambiente y los recursos marinos. Muchas de las formas con las que nos hemos estado aproximando al océano son antiguas: tenemos que avanzar hacia nuevas metodologías.

El espacio al que nos estamos refiriendo es enorme. Nuestra área de responsabilidad de rescate marítimo, el área SAR, son 16 millones de kilómetros cuadrados. Si a ellos sumamos el Tratado de Tlatelolco, en que nuestro país tiene responsabilidad participativa para evitar las armas nucleares, la zona se expande exponencialmente.





Nuestro país formalizó ante las Naciones Unidas la ampliación de la plataforma continental, donde tenemos intereses muy importantes, abarcando también lo que denominamos Antártida Argentina.



Un espacio de estas dimensiones es un interés permanente y vital⁸ para nuestro país y, por lo tanto, debería tener asociado una Política de Estado, que debería ser denominada Política Oceánica Nacional.

El primer paso para su diseño es identificar los principios y criterios considerados fundamentales; lo que no es fácil porque allí es donde podemos encontrar conflictos de intereses. Intencionalmente, el documento procura evitar esos temas conflictivos que han impedido, en otras oportunidades, diseñar una política de este tipo.

⁸ Estos términos están definidos en las “Pautas para una Política Oceánica Nacional para la República Argentina”. Véase también la transcripción y video completos del Seminario “Pautas para una Política Oceánica para la República Argentina”, que tuvo lugar el Martes 31 de Julio de 2012, en el Consejo Argentino para las Relaciones Internacionales, en: www.academiadelmar.org.ar y www.aedojas.com.ar.



Una vez identificados esos principios, habría que desarrollar un plan de acción para consolidarlos.

La Universidad de Berkeley, en los Estados Unidos, mantiene un sitio web denominado *Ocean Literacy* que presenta siete principios esenciales hacia el océano:

- La Tierra tiene un gran océano con muchas características.
- El océano y la vida en el océano modelan las características de la tierra.
- El océano es la mayor influencia en la meteorología y el clima.
- El océano hace a la Tierra habitable.
- El océano sostiene una gran diversidad de vida y ecosistemas.
- El océano y los hombres están profundamente ligados.
- El océano está prácticamente inexplorado.

El océano está así tratado como una unidad: hablar de Océanos Pacífico, Atlántico, Índico, Ártico y Austral implica una división arbitraria de interés de los países y regiones, pero cada día se evidencia más la necesidad de un tratamiento integral, considerando el océano como una unidad. Nuestro enfoque partió de esta premisa, pero procuró sumar conceptos transdisciplinarios, con enfoques sistémicos, sociales y económicos. Por ello proponemos:

- **Empleo del conocimiento.** Uso de la mejor información científica y tecnológica disponible en todos los campos del conocimiento.

- **Enfoque interdisciplinario y sistémico.** Asegurar la existencia de un dinámico diálogo sectorial e interdisciplinario, conducente a una concepción sistémica del mar, con articulaciones institucionales tanto políticas como científicas, adecuadas para la gestión oceánica y la consolidación de una conciencia marítima nacional.

- **Océanos sanos y seguros hoy y para las próximas generaciones.** Proveer a que los océanos sean sanos y seguros, con la adecuada salvaguarda de la biodiversidad, para el beneficio y prosperidad de las actuales y futuras generaciones.

- **Explorar, evaluar, explotar y utilizar los recursos del mar y las costas en un marco de desarrollo económico sustentable.** Utilizar y explotar los recursos del mar en forma racional y sustentable.



- **Participación y compatibilización internacional.** Participar activamente en la definición de políticas internacionales respecto del aprovechamiento y gestión de los recursos que son patrimonio común de la humanidad. Procurar compatibilizar las políticas nacionales con las internacionales conforme a los intereses nacionales.

- **Principio precautorio.** Aplicar el principio precautorio en casos de falta de consenso o de insuficiente información.

- **Diálogo entre los sectores gubernamentales, personas y asociaciones privadas.** Identificar y consensuar con un enfoque sistémico el listado de intereses argentinos en el mar, tanto en las zonas de su jurisdicción como así también fuera de ellas, por medio de mecanismos de consulta a los diversos actores gubernamentales y privados, procurando resolver algunos conflictos recurrentes con significativa incidencia ambiental como, por ejemplo, los que impiden una correcta vinculación entre la conservación y el desarrollo, el interés público y el privado, el interés nacional y el provincial, la perspectiva global y la local y los que surgen de intereses sectoriales.

- **Libre ejercicio de los derechos.** Dotarse de las capacidades para ejercer plenamente los derechos sobre el mar, sus usos y recursos, desarrollando una mayor presencia en todos los ámbitos donde los intereses propios lo demanden.

- **Capacidad y participación.** Analizar la problemática local del mar en conocimiento de la información global para, de este modo, proyectar políticas compatibles tanto con lo regional como con lo global. Disponer del conocimiento técnico científico, enriquecido por la experiencia, la capacidad de observación sistemática y, por sobre todo, una decidida y explícita voluntad política para actuar en los temas oceánicos.

- **Educación y conciencia marítima.** Fomentar a través de la educación y otros medios la conciencia marítima nacional.

¿Para qué queremos tener una Política Oceánica? Para definir y afianzar los intereses argentinos en el mar, los derechos de soberanía y el desarrollo de una conciencia marítima nacional, para aprovechar los recursos existentes y brindar, además, un marco conceptual para su defensa, conservación y uso en forma sostenible y sustentable.

Storni había apoyado sus propuestas en tres columnas: la marina mercante, los puertos y la



seguridad y defensa, que en ese momento no estaban tan claramente diferenciadas. El documento de la Academia se basa en cuatro ámbitos temáticos: el científico-tecnológico, el político y jurídico, el económico y el cultural, sobre los cuales se pretendería actuar.

La siguiente pregunta fue cómo hacer que esa política se convierta en acción, en algo que impacte en nuestra vida cotidiana? El documento desarrolla, entonces, un plan de acción para realizar esta política, apoyada en los criterios ya descriptos, que se despliegan en las siguientes 39 acciones:

Observación y conocimiento

1. Desarrollar e integrar en forma sistémica los diversos observatorios que involucran tanto sensores remotos como observaciones in situ. Estos observatorios estarán orientados hacia el análisis de los aspectos ambientales, de los usos directos e indirectos de los espacios marítimos y de la evaluación de recursos renovables y no renovables. La integración de toda la información debería ser capaz de alimentar modelos de predicción para los principales fenómenos oceánicos, climatológicos, económicos y sociales. Estos observatorios deberán servir, además, para seguimiento de las tecnologías e información disponible para todos los usos del mar.

2. Promover el conocimiento de las ciencias básicas y aplicadas con la incorporación de tecnologías de avanzada en todos los temas marinos.

3. Integrar la investigación del mar y sus espacios con sus aplicaciones.

4. Evaluar en forma continua las existencias y potencialidades de los recursos del mar y sus costas, favoreciendo su exploración y explotación racional.

5. Potenciar el Sistema Nacional de Datos del Mar.

6. Desarrollar una matriz energética marina.

Planificación

7. Incorporar los temas oceánicos y costeros en la planificación nacional.

8. Integrar la planificación espacial marina con la planificación territorial.



9. Supervisar cuantitativa y cualitativamente lo planificado y actuado, incorporando conceptos de evaluación continua. Analizar la adopción de índices de evaluación sobre la salud y aprovechamiento de las zonas costeras y marinas.

10. Establecer claros cronogramas de planificación para ordenar la acción.

11. Planificar en forma integrada y gestionar en forma descentralizada, con participación comunitaria.

12. Crear una visión estratégica para las energías marinas.

Gestión

13. Conferir relevancia política equivalente a los espacios marítimos y terrestres de la Nación.

14. Integrar el manejo de las zonas costeras y áreas de influencia con el de los espacios marítimos y fluviales contiguos.

15. Coordinar las políticas, estrategias y posturas nacionales, para mantenerlas en todos los foros relacionados con el mar.

16. Implementar un mecanismo de evaluación económica de la actividad marina apto para cuantificar el esfuerzo nacional en el escenario marino.

17. Establecer un organismo federal autónomo y autárquico (en el ámbito del Poder Ejecutivo Nacional) que gestione la Política de Estado Oceánica Nacional convocando a organismos gubernamentales y personas y asociaciones privadas comprometidos con la temática del mar. Complementariamente, crear dentro de la Jefatura de Gabinete un área específica para el control y supervisión del cumplimiento y gestión de la Política Oceánica Nacional en cada área del gobierno.

18. Coordinar a los sectores económicos vinculados con el mar (como la pesca, la acuicultura, la explotación minera, las energías -en particular, las renovables off-shore-, el transporte por agua, la industria naval, el turismo y las actividades culturales, entre otros), procurando mantener entre todos ellos una posición oceánica nacional común.



19. Desarrollar las vías navegables y sus instalaciones portuarias, para aprovechar las ventajas de la navegación (fluvial y oceánica) respecto a los otros modos de transporte (tanto en costos como en impacto ambiental).

20. Promover la navegación deportiva y el desarrollo de puertos que faciliten y favorezcan su seguridad.

Educación y Cultura

21. Incorporar temas marítimos, ambientales y técnicos en los planes de estudio nacionales y provinciales, de nivel primario y secundario.

22. Educar y actuar en procura del desarrollo sostenible de las regiones marinas sobre la base de pilares económicos, ambientales y socio/culturales.

23. Desarrollar la conciencia marítima nacional por medio de actividades culturales tales como programas de conferencias, museos, acuarios y la preservación de sitios de valor subacuáticos.

24. Contribuir a la actualización de los planes de estudio de las instituciones educativas en lo referente a temas vinculados con el mar.

25. Promover la creación de institutos, laboratorios o centros de investigación en relación con los intereses marítimos.

Prevención

26. Desarrollar un sistema versátil de respuesta ante los diferentes tipos de emergencias oceánicas (tormenta severa, inundación, mareas rojas, etc.)

27. Seguimiento del cambio climático global, a través de datos y análisis, desarrollando medidas de prevención con planes de mitigación y adaptación. Flexibilidad para el uso de información de múltiples fuentes.

28. Aplicar los siguientes criterios para las consecuencias de la contaminación, tanto marina como de origen terrestre, sobre los espacios marinos:

- Prevenir la contaminación.



- Combinar la prevención con el control de la contaminación en el mar, bajo soberanía o jurisdicción argentina, aplicando la CONVEMAR, las convenciones de la OMI y los demás instrumentos jurídicos internacionales aplicables.
- Actualizar de manera continua la legislación relacionada con los impactos humanos y aplicar las sanciones que correspondan a quienes causaren perjuicios al ambiente marino.
- Mantener permanentemente los controles en el ambiente y ecosistema oceánico.

Seguridad y Defensa

29. Desarrollar acciones que proyecten los intereses nacionales en el medio marino, incrementando la presencia del pabellón nacional, la seguridad y defensa de las áreas y recursos bajo su jurisdicción.

30. Continuar garantizando la salvaguarda de la vida humana en el mar.

31. Conservar y proteger la biodiversidad marina.

32. Consolidar los límites jurisdiccionales y contribuir a la gestión de los espacios resultantes.

33. Promover la utilización pacífica del mar, incluyendo el respeto por las zonas libres de armas nucleares establecidas por los tratados internacionales.

34. Contribuir con el mantenimiento y actualización de la red de observación y bases de datos oceanográficos, ambientales y socio/económicos a fin de su utilización también para la defensa y seguridad.

Difusión

35. Difundir los datos e información marina, de modo que se puedan incorporar como elementos de análisis y apoyo para la decisión tanto en el sector público como en el privado.

36. Completar, mantener actualizada y establecer el uso de cartografía nacional en todos los espacios marinos de interés.

37. Vincular la cartografía náutica con la planificación espacial marina.



38. Permitir el desarrollo e incentivar la participación de la población en los ámbitos marinos propios y de interés, siguiendo el derecho argentino y el internacional.

39. Identificar, proteger y gestionar el patrimonio marino y subacuático.

Los instrumentos para conocer el océano han experimentado grandes avances en los últimos años: nuestra Comisión Nacional de Actividades Espaciales (CONAE) desarrolló el satélite SAC-D Aquarius, en forma conjunta con la NASA, que puede medir la salinidad desde el espacio. También evolucionaron las boyas ARGO, que son como un “yo-yo” que se pueden sumergir hasta 2000 metros de profundidad y volver a la superficie, desde donde envían por vía satelital la información de los perfiles de la columna de agua medidos durante el descenso y ascenso. Las boyas derivan durante años en el océano, cubriendo enormes distancias: algunas lanzadas en Nueva Zelanda y Tasmania terminan en el Canal de Beagle. En estos momentos existen aproximadamente 3600 de estas boyas dando vueltas diariamente por el océano. También tenemos los “gliders”, que planean debajo de la superficie, midiendo en la masa de agua los parámetros físicos por los cuales se va moviendo.

Es necesario incorporar el mar a la planificación territorial, integrando ambos espacios en una visión única. Recientemente se ha hecho un Plan Nacional muy valioso en coordinación con todas las provincias que, lamentablemente, en su primera edición sólo muestra el mar como una mancha azul.

La reciente Declaración de Yeosu (Corea) sobre el Océano y sus Costas, que se realizó en la Exposición Universal que estuvo dedicada al océano, muestra la misma visión que contiene el documento de la Academia: *“El mar es parte vital de nuestro planeta. Es parte esencial de nuestra civilización. Es la ruta de comercio y logística internacional. Posee abundantes fuentes nuevas y renovables de energía. Está sufriendo un importante estrés. Necesita de la asistencia de la humanidad toda. Y por último, el mar reclama atención de gobiernos y de toda la sociedad”*.

Por su lado, también en la Comisión Oceanográfica Internacional (COI) de la UNESCO se fijaron cuatro objetivos esenciales: *“las amenazas naturales, la variabilidad del cambio climático, la salud de los ecosistemas marinos, las sustentabilidad de los recursos costeros y oceánicos”*. Es otro ejemplo de cómo, de forma simple, concreta y práctica podemos encontrar coincidencias con nuestros intereses en el mar.

La Zona de Paz y Cooperación del Atlántico Sur (ZPCAS) aprobó un Plan de Acción en la reu-



nión que tuvo lugar en Luanda en el 2007, que está basado en:

- la cooperación económica;
- la prevención del crimen y el combate al tráfico de drogas;
- paz, estabilidad y seguridad;
- prevención de conflictos y construcción de la paz;
- la investigación científica y metodológica en temas marinos y ambientales;
- las formas de implementar el diálogo transversal.

En todas estas instancias se plantean los mismos problemas y enfoques, basados en una aproximación interdisciplinaria del mar: *“el océano como parte vital de nuestro planeta, esencial para nuestra civilización, básico para el comercio y la logística internacional, fuente de nuevas energías renovables; el mar está sufriendo stress por culpa nuestra y por falta de atención, la asistencia de la humanidad y la atención de los gobiernos son necesarias”*.

Tenemos que incorporar en el sistema educativo los temas marinos, ambientales y de tecnología naval, desarrollar una conciencia marítima y crear los institutos y centros de investigación que necesitamos para poder sustentar una política exitosa. Ya Manuel Belgrano en 1800, más de cien años antes que Storni, estaba planteando la necesidad de un Estado navegante para poder desarrollar un país con sus propios intereses, cuando escribía: *“Si una nación navega por otra, la agricultura y las manufacturas de ésta serán restringidas...; es decir, que el trabajo del pueblo, desde luego la población y los recursos del Estado vendedor estarán en manos del Estado navegante”*⁹.

La prevención requiere desarrollar un sistema de respuesta ante emergencias oceánicas. Si bien no tenemos, en principio, riesgos de tsunamis, tenemos sudestadas, erosión costera, riesgos de inundación ante el incremento del nivel del mar y contaminación del mar y sus costas. Son todos temas que deben ser pensados, planificados y desarrollados.

En el documento también podrán encontrar un glosario con definiciones y una lista de instrumentos jurídicos, tanto nacionales como internacionales, vinculados con la problemática del mar; las organizaciones internacionales que se vinculan al mar; las declaraciones y documentos de los que, como país, formamos parte; y estrategias, programas y planes nacionales que tienen relación con el mar.

⁹Gaceta Mercantil del año 1800.



Una sociedad puede ser desarrollada en función de la capacidad de proyectar un futuro deseado; una sociedad incapaz de proyectar el futuro que pretende va a ser siempre subdesarrollada, aunque sea muy rica; mientras que una sociedad que sea capaz de proyectar y ejecutar sus sueños, aún siendo pobre, va a lograr el desarrollo rápidamente.

Hay una frase que encabeza el documento de la Academia y que refleja nuestra intención: *“Aunque nadie ha podido regresar y hacer un nuevo comienzo... cualquiera puede volver a comenzar ahora y hacer un nuevo final”*. Es una frase atribuida al misionero jesuita Francisco Javier (1506-1552). Con este desafío los invito a que iniciemos el diálogo. Muchas gracias. *[Aplausos]*

Alberto E. Dojas¹⁰: Celebro la gran confluencia entre las visiones de las cuatro organizaciones, porque el Foro de Encuentro Argentino procura encontrar puntos de coincidencia para construir Políticas de Estado para el siglo XXI. No podemos imaginar una política oceánica sin un acuerdo entre los partidos políticos mayoritarios, del que deben participar también los actores que intervienen en una política oceánica de largo plazo. Tenemos que ponernos de acuerdo y darle una sustentabilidad política y presupuestaria a la Política Oceánica para el siglo XXI que necesitamos.

Como decía el académico Valladares, la Academia del Mar ha tratado de elaborar un documento que despierte la perspicacia e inicie una reflexión necesaria en nuestra sociedad sobre nuestros vastísimos espacios oceánicos, en los que debemos desarrollar nuestras capacidades y actuar con inteligencia, en función de los criterios que han sido expuestos. Por supuesto, su implementación requerirá una serie de pasos prácticos en los que la Academia del Mar, como un lugar de reflexión científica, no ha querido entrar en esta etapa.

Precisamente, este ejercicio queríamos hacer hoy, solicitando a cada uno de ustedes que nos dé su opinión, su parecer, su consejo experto, sobre en qué debiera consistir esta política oceánica para, a su vez, despertar la perspicacia de la Academia y otras instituciones afines para poder iniciar la segunda etapa de esta labor, luego de un acuerdo sobre las Pautas generales que deben guiar esa Política.

Santiago Díaz Ortiz¹¹: Mis ideas al respecto han quedado registradas en un artículo titulado

¹⁰ Organizador del Foro de Encuentro Argentino. Miembro de la Academia del Mar. Comentarios efectuados a título personal, que no reflejan ninguna opinión del gobierno argentino ni de su Cancillería.

¹¹ Abogado. Ex-Diputado Nacional.



“Reflexiones sobre la defensa nacional en su etapa democrática”, que abarca el período 1983-2010, en un libro editado por el Dr. Roberto Lavagna publicado por El Ateneo que se llama “Pensando el país”.

Luego de la brillante exposición del Académico Valladares, las Pautas se aclaran, se amplían, se profundizan y también generan interrogantes, porque la propuesta es tan vasta, tan apasionante, tan multidisciplinaria, que afrontar los desafíos que propone ese documento requiere una sumatoria de inteligencias trabajando con una metodología, un cronograma y una lista de objetivos a cumplir. El trabajo de la Academia tiene algo de excepcional, porque es exactamente lo contrario de los “Estados bobos”, es decir, Estados que son incapaces de pensar en sí mismos en su actualidad y proyectarse al futuro.

La Argentina y el Estado argentino, lamentablemente, tienen una incapacidad manifiesta, por distintas razones, para pensarse estratégicamente. Uno de los temas que merece pensarse estratégicamente es el tema de una política oceánica, porque la política oceánica no es solamente las actividades industriales o de protección que se desarrollan en el mar, sino que la política oceánica tiene que ver con una concepción general del país y del continente. Ello es así si pensamos al país ya no en sus fronteras tradicionales, sino dentro de un conjunto regional, dentro de un bloque con similares intereses aunque, a veces, antagónicas historias, que generan situaciones frente a las políticas globalizadas que necesitan ser examinadas más allá de nuestras propias fronteras. La política oceánica que se propone en estas Pautas requiere, pues, una visión no sólo estratégica sino también metodológica en permanente construcción.

Una política oceánica no debe cristalizar una visión a futuro, sino que tiene que estar en permanente revisión, ajustándola con la política exterior, la política de defensa y seguridad internacional, que requieren no sólo la necesaria coherencia entre sí, sino también ser revisadas permanentemente para conservar el valor estratégico de los objetivos que deben ser cumplidos.

No se puede examinar una política de defensa si no se la imbrica con una política exterior y, viceversa, una política exterior, para ser pensada y ejecutada tiene que tener en cuenta la política de defensa, entre otras razones porque este mundo de exclamaciones cooperativas sigue siendo un mundo hobbesiano. No hay ninguna política exterior sería más allá de las capacidades reales de cada uno, así como no se puede pensar la política de defensa sino de acuerdo con la política exterior. Lo mismo sucede con la política de seguridad, particularmente teniendo en cuenta la vastedad del recurso oceánico: 15 millones de kilómetros cuadrados, que requieren tener los medios necesarios para poder ejercitar esa política de seguridad.



Sobre la base de todas esas reflexiones yo me preguntaba si, tal vez, sería posible metodológicamente y dentro de los capítulos, generar foros o comisiones de trabajo que, comprometidas con el desarrollo de cada uno de sus tópicos y con un cronograma, aporten puntos de vista debatidos en el seno de esas subcomisiones a un órgano coordinador de estos organismos académicos para, en definitiva, ir imbricando cada uno de esos pensamientos hasta lograr un esbozo de un plan oceánico. Muchas gracias. *[Aplausos]*

Asistente: Clausewitz decía que la primera frontera que hay que mirar es la de la comunicación y la cultura, y esa parte pasa por la formación: la formación de la cultura náutica no tiene estructura en la Argentina. El ingeniero naval más joven y con más alto promedio de la Argentina está trabajando en Miami. Desarrollar la cultura náutica y lograr una masa crítica no está institucionalizado en nuestro país. Es un programa que debe hacerse profesionalmente, tanto en materia de docentes como en la infraestructura. Al no tener formalidad o profesionalidad, no se consigue ni la masa crítica ni el financiamiento.

Tenemos que pensar en los tres tiempos: la formación, la profesión y el tiempo libre. En esos tres mercados, y para el argentino en especial, el más caro es el tiempo libre. Un grupo familiar busca también la profesionalidad para su tiempo libre. Empero, toda la cultura náutica se quedó en el siglo pasado. Existen también trabas políticas e institucionales para desarrollar un mercado profesional y una ausencia de la infraestructura adecuada. Muchas gracias. *[Aplausos]*

Ana Villanueva¹²: El enfoque interdisciplinario y sistémico es fundamental. Tenemos que integrar todos los actores relevantes. Mar del Plata ha sido declarada capital de los intereses marítimos. Me ofrezco a unir los distintos factores y protagonistas de esta temática, desde la Facultad de Derecho hasta el área de Ciencias Exactas de la Universidad de Mar del Plata, que cuenta con el Departamento de Biología Marina y el área de Manejo Costero y Erosión Costera. Creo que tenemos que escuchar qué piensan los biólogos, los expertos del INIDEP que estudian los permisos de pesca que después Cancillería analiza para dar a los barcos extranjeros. También a la base naval que controla la pesca ilegal, desde la salida del Río de la Plata hasta Puerto Deseado, con unidades navales y aeronavales y personal profesional y apasionado.

También tenemos en Mar del Plata otros actores: la Escuela Nacional de Pesca; el consorcio del

¹² Abogada. Profesora de Derecho Internacional.



puerto, que es fundamental; los astilleros y la Asociación Bonaerense de Industria Naval (los astilleros argentinos fueron referentes mundiales para el arreglo de buques). Sin embargo, a pesar de todos estos elementos, somos un país de espaldas al mar. La Argentina tiene el capital humano, pero falta la unión en una política coordinada.

Tenemos que dejar de lado los conflictos y elaborar una política de largo plazo que tenga en cuenta todos los intereses. Hemos tenido en Mar del Plata un conflicto muy grande con la pesca entre los trabajadores y los empresarios, en un contexto donde la corrupción estuvo presente. Los sindicatos del puerto y de los astilleros no pueden quedar al margen de esta política. Tenemos también una reserva natural al lado del puerto que está siendo vapuleada por los intereses económicos. Debíamos coordinar una política para todas las reservas que estén cerca del mar. Y, finalmente, tenemos el problema de la erosión costera, que es muy grave en nuestra ciudad.

Me ofrezco para hacer de nexo y escuchar a los actores, para continuar esta tarea. Muchas gracias. *[Aplausos]*

Alberto E. Dojas¹³: Muchas gracias, Ana!. Seguramente, nuestro Presidente ya está considerando mudar la Academia del Mar a Mar del Plata... *[Risas]*. En una breve exposición has mostrado la complejidad de todos los aspectos expuestos en las Pautas, de un modo vinculante con tu ciudad.

Asistente: Una Academia tiene la calidad educativa para hacer llegar este tema a la educación. Es importante tratar de abarcar a las provincias, en especial a sus Ministerios de Educación y proponer que se incorpore una materia en la educación secundaria, para que la política oceánica pueda tener una faz federal para poder llegar y generar esta conciencia en todo el país. *[Aplausos]*

Asistente: Nadie puede estar en desacuerdo con las Pautas para una Política Oceánica. La pregunta que uno se hace es sobre las posibilidades de implementación, que sólo pueden hacer las naciones ricas: desde la pobreza no se puede hacer nada. Si no tenemos dinero para pagar el combustible o los salarios todo esto queda en el plano de un interesante entretenimiento intelectual y nada más. Me temo que existe un gran desconocimiento de los problemas y oportunidades del mar. Sarmiento, en Argirópolis, decía que la riqueza de las naciones, y por ende su poderío, depende de la multiplicidad de puertos con que pueda comerciar con el resto de las naciones. Si esta concien-

¹³ Miembro de la Academia del Mar. Organizador del Foro de Encuentro Argentino. www.forodeencuentro.com.ar; www.aedojas.com.ar



cia se hubiera desarrollado a partir de los escritos de Storni, seríamos otro país.

Mi propuesta es relevar qué otras entidades de distinto nivel están en relación con este tema tanto en el sector público como en el sector privado y diseñar una estrategia para despertar su perspicacia sobre la necesidad de tener una política oceánica. Muchas gracias. *[Aplausos]*

Asistente: El relevamiento de entidades y actores privados es muy importante, al igual que se establezcan nodos y el contacto sea fluido y continuo. El conocimiento y la divulgación tienen que ir juntos y al mismo tiempo. El marketing es también importante: ¿quién va a comprar el mar si nadie está consciente de lo que tenemos y de qué utilidad tiene? *[Aplausos]*

Juan José Permy: He podido contribuir, con un grupo de profesionales argentinos, al desarrollo de la industria de cruceros, que tiene un efecto multiplicador muy importante por sus fuertes ingresos económicos. Me sorprende que hablemos de falta de dinero cuando esta industria produce ingresos por 127 millones de dólares anuales.

Hemos organizado reuniones con la Asociación de Cruceros del Cono Sur, integrada por Argentina, Uruguay, Chile y Ecuador, y con los principales armadores del mundo hicimos el Forum de Ushuaia en el año 2007. Todo fue hecho sin el apoyo de sponsors. Nuestra Ley de la Marina Mercante aún está dando vueltas, pero el Brasil tiene su Ley, que obliga a que un 10% de la tripulación sea de su país. La terminal de cruceros de Mar del Plata se ha hecho sin consultar a los especialistas ni a los armadores. Coincidió en que no hay que buscar enfrentamientos, pero sí tenemos que ver las realidades. *[Aplausos]*

Mariana Masafferro¹⁴: Coincidió con la propuesta de crear una materia para la enseñanza secundaria y agregaría que hay que difundir entre los alumnos todas las carreras vinculadas al mar que pueden cursarse a nivel terciario, particularmente en la Guía del Estudiante. Debíamos difundir estas carreras en las provincias para despertar las vocaciones que puedan desarrollarse en el futuro. *[Aplausos]*

Mario Mariscotti¹⁵: Es muy valioso que las aspiraciones se transformen en políticas y que las

¹⁴ Docente de la Facultad de Derecho de la UNLP.

¹⁵ Físico Nuclear, Miembro de la Academia de Ciencias.



políticas se transformen en acciones. Hay un paso más, después de las acciones, que son las metas. Es útil establecer metas concretas, en lo posible que sean cuantitativas, de tal manera que se pueda hacer un seguimiento. Si uno no establece metas concretas, después no puede evaluar el avance. El sólo hecho de definir metas ayuda a lograr los objetivos, porque si las políticas y las acciones son de objetivos genéricos, como conocer más el mar o saber más acerca de nuestro océano o nuestros recursos, puede ser un problema.

He leído sobre la cápsula Alvin, que tiene más de 4000 expediciones, que en estos momentos se está mejorando para alcanzar profundidades mayores a los 6.000 metros. Me pregunto si el plan no debiera incorporar la exploración del lecho oceánico en búsqueda de recursos; en muchos sentidos, conocemos más la superficie de la Luna que el fondo del océano. *[Aplausos]*

Griselda Gaiada¹⁶: Entiendo que el tema fue excluido expresamente del documento, pero quisiera saber cómo compatibilizar un mar desnuclearizado y la presencia de un submarino nuclear en la región. Aún en la más pacifista de las teorías, el más débil tiene derecho al equilibrio, y la presencia o la amenaza en zonas cercanas de un poderío militar en el Atlántico Sur otorga derecho al equilibrio. Quizás un submarino con propulsión nuclear puede contribuir en ese sentido. *[Aplausos]*

Benito Rótolo¹⁷: No logramos que la clase dirigente comprenda la necesidad de una Política de Estado en esta materia. Desde Storni, que también le habló a la clase dirigente, estamos perseverando en este intento, sin éxito. Se han hecho algunos esfuerzos parciales en distintas épocas, pero hoy eso no es suficiente porque, como se ha explicado, hay que tener un plan general que parta del conocimiento y lo ponga al servicio de la sociedad y la economía.

No hay Política de Estado si no hay un presupuesto. Aún cuando sea modesto al comienzo, tiene que ser permanente y constante a través de todos los gobiernos. Creo que una cuantificación del esfuerzo es necesaria para poder avanzar en una argumentación a favor de un presupuesto. *[Aplausos]*

Asistente: La primera pregunta que debemos hacernos es ¿cuántos diputados y legisladores

¹⁶ Profesora e Investigadora en la UNLP.

¹⁷ Almirante (R).



conocen o están cercanos a estas propuestas y qué grado de interés advierten ustedes respecto a que se involucren en las mismas?. La segunda es ¿qué tipo de propuestas o políticas se podrían llegar a encarar a nivel regional, en atención a que nuestro litoral marítimo se comparte con otros países? La tercera pregunta es si existe alguna experiencia a nivel internacional de que algún país disponga de una suerte de “Ministerio del Mar” que resuelva a nivel horizontal un conjunto de cuestiones que involucran no sólo los aspectos físicos, sino también estratégicos y socioeconómicos, que pudiera servir de antecedente. *[Aplausos]*

Javier Valladares: Trataré de responder a todas estas interesantes preguntas.

Al Dr. Santiago Díaz Ortiz: La Academia está generando un efecto dominó. Nuestra idea no es ser la locomotora de esta Política, sino promover que se armen grupos de trabajo, en lo que podemos colaborar. A través del diálogo, estos distintos grupos debieran irse articulando. No tenemos la ambición del monopolio del tema, sino todo lo contrario, promover que se armen pequeñas unidades que piensen y desarrollen los distintos aspectos. Además, en la variedad interdisciplinaria está la calidad.

Santiago Díaz Ortiz: Formo parte del grupo que piensa la inteligencia estratégica de la defensa. Hace dos años, a propósito de la visita de una experta brasileña a tratar el tema del submarino de propulsión nuclear¹⁸, se debatió la relación Argentina-Brasil, y su proyección desde el punto de vista de la política global y la importancia del avance en la relación Argentina-Brasil respecto del Atlántico Sur occidental, que es fundamental. Hay intereses regionales que tienen que ver con definiciones de políticas de nivel regional. De qué vale la preocupación y el avance de políticas de Estado argentinas si el contexto regional piensa cosas distintas respecto de los problemas oceánicos o de relaciones posibles en el futuro?.

Javier Valladares: Nos pondremos en contacto para trabajar juntos. Un ejemplo de una intervención política regional en el océano es la creación del llamado Océano Austral, al sur del paralelo de 60 grados, a pesar de la oposición argentina.

Al Asistente que se refirió a la profesionalización: El profesionalismo en la actividad náutica no sólo tiene que ver con lo que se enseña sino también con la seguridad de la vida en el mar. Tenemos que enseñar para que la gente conozca, disfrute y se mueva en el mar profesionalmente y en forma

¹⁸ Véase la Minuta de la III Sesión Especial del Foro de Encuentro Argentino.



segura. Coincidimos, pues, con sus ideas.

A la Dra. Ana Villanueva: Mar del Plata es un gigantesco ejemplo de la compleja problemática del mar. Nosotros tratamos de separarnos de esos conflictos, que sabemos que existen, para poder lograr acuerdos básicos sobre cuestiones que tienen soluciones inmediatas y posibles. Mar del Plata tiene que levantar la bandera de la iniciativa por una política oceánica, porque es la capital de los intereses marítimos.

Al Asistente que se refirió a la educación en las Provincias: Ir a las provincias es una necesidad absoluta que requiere recursos. Sería muy útil poder organizar reuniones como esta en las provincias: estamos a vuestra disposición en este sentido. Sin embargo, tenemos que trabajar para ingresar con estas ideas en los sistemas educativos, y para eso hay que lograr que la Nación, las Provincias y las Municipalidades acepten y compartan esta idea.

Al Asistente que se refirió a los recursos: Coincidimos en que hace falta tenerlos, pero por no existir no podemos quedarnos cruzados de brazos. Tenemos previstas diez conferencias en las que difundiremos estas Pautas, ante grupos bastante heterogéneos de personas. Ayúdenos a seguir adelante.

Néstor Domínguez: La Academia del Mar no tiene recursos externos: se sostiene con los recursos de los propios académicos.

Javier Valladares: Con respecto al Censo, vamos a desarrollar esa idea en la Academia.

Al Asistente que se refirió a la divulgación: Tenemos un ejemplo de difusión de los temas del mar en la Fundación Nuestramar¹⁹ y su Boletín gratuito. No necesariamente la difusión debe ser en temas de gran complejidad científica, existen muchos temas para ser compartidos con un público más amplio. Una estrategia de marketing es, pues, muy necesaria.

Al Sr. Juan José Permuy: Los cruceros deberían ser un tema de atención. Esperamos que la comunidad vinculada con la actividad de cruceros se acerque también a los grupos de argentinos que tratan de hacer las cosas racionalmente y asistirlos con financiamiento para que se desarrollen.

¹⁹ <http://www.nuestramar.org>.



A la Dra. Mariana Masferro: Considero muy útil su propuesta, porque toca un momento sensible y específico, que es el tránsito de cualquier individuo hacia la decisión profesional de su futuro, circunstancia que demanda conocimiento y planificación. Hemos realizado algunas charlas en colegios y estamos preparados para extender esa práctica.

Al Dr. Mario Mariscotti: Muchas gracias por acompañarnos en las distintas actividades que realiza la Academia. Estamos de acuerdo en el desarrollo de las metas cuantitativas. Empero, la Academia no es un organismo de ejecución, ni tiene capacidad operativa, sino que queremos provocar el primer efecto dominó. Siguiendo una lógica de administración y gestión, el que debe palear las metas económicas cuantificables es el que va a operar el Plan. Nuestro trabajo está dirigido a desarrollar la conciencia pública para que estas Pautas ayuden a pensar en estos temas a los decisores y gestores de las Políticas de Estado.

Con relación a la pregunta sobre los fondos marinos, creo que todo proyecto de investigación tiene que tener un plan que lo justifique. Muchas veces me han consultado sobre la necesidad de un submarino para poder investigar debajo de los hielos. Mi respuesta es que debiéramos tenerlo, pero antes debiéramos poder investigar la meso escala del océano, la interacción superficial y las zonas costeras. Dicho esto, el fondo marino también puede investigarse por técnicas indirectas como la acústica, magnética y gravimétrica, antes de llegar a un submarino, que es algo costoso, con riesgos y de difícil implementación, por la complejidad de su operación y por el núcleo de apoyo y el personal capacitado que requiere. Aún no tenemos la batimetría completa del Mar Argentino, no tenemos una sonda multihaz operativa de aguas profundas. Es, por lo tanto, necesario fijar prioridades.

A la Dra. Griselda Gaiada: A instancias de Alberto Dojas incorporamos el Tratado de Tlatelolco. Hay que diferenciar la propulsión nuclear del armamento nuclear a bordo de submarinos. La propulsión nuclear, que se utiliza en barcos y submarinos militares y civiles, puede tener un gran futuro en la marina mercante; al menos, no debería descartarse. La introducción de armamento nuclear en la zona del Tratado sería un desafío importantísimo que requeriría una fuerte respuesta diplomática. En este sentido, la Cancillería siempre ha mantenido un celoso seguimiento del tema.

Con relación a las imágenes satelitales, creo que no hay equipos profesionales suficientes para procesar toda la información disponible. Un relevamiento de los objetos presentes en el mar podría ser el primer paso para una búsqueda inteligente y proceder, luego, a una identificación apropiada por parte de la Prefectura o la Armada. Además, sería muy útil coordinar todos los sistemas de con-



trol que tienen las distintas fuerzas y agencias. Generalmente, se habla de ejercer el control del área. Los medios que se requerirían para un espacio tan vasto son enormes. Por eso creo que hay que pensar en un control quirúrgico, por un tiempo y por un espacio determinado, como hicieron los ingleses en Malvinas.

Tenemos que estar donde haya un argentino con voluntad de estar, ya sea en el Índico, el Pacífico o el Atlántico Norte. Si hay un argentino con la voluntad de estar ahí, nuestro Estado debería estar ayudándolo. Y para eso no tengo que tener el control de esos espacios, sino la capacidad e inteligencia para usar los medios disponibles para bridar el apoyo que se necesita. Esto requiere un proyecto racional e inteligente de planificación. Yo propongo cambiar la palabra “control” por “soberanía cultural”.

Al Almirante Benito Rótoló: Estamos en completa sintonía: debemos evitar repetir errores, por ejemplo, escuchando a los que tienen experiencia. Con relación al problema presupuestario, nuestra propuesta es trabajar por nodos o grupos temáticos. Si queremos un presupuesto integral, pasará otra generación esperando algo que no va a llegar. Sería importante lograr, al menos, poder realizar cinco de las propuestas que hemos desarrollado. Un ejemplo, tal como Usted lo citó, sería analizar el impacto económico de los temas marinos en nuestra sociedad, algo que es sorprendente que nunca nadie lo haya propuesto antes.

Al Asistente que se refirió a los dirigentes políticos: El documento ha empezado a circular a nivel político. Hemos hablado con varios asesores de diputados y nos han invitado a hablar en el Senado. Llegaremos hasta donde nos inviten y hasta donde nos abran las puertas que estamos golpeando.

En materia regional tenemos un problema con un “inquilino” que está en el Atlántico Sur que nos hace la actividad regional complicada, pero aún así hay mucha actividad. Lo regional siempre puede generar alguna susceptibilidad, porque, por ejemplo, para conocer la climatología de mi país es necesario conocer lo que sucede en el Pacífico. Todos los sistemas climáticos vienen de Oeste a Este. Entonces, si yo quiero generar un programa de boyas derivantes para la Argentina, un paso que habría que hacer sería negociar con Chile, porque algunas de ellas las tendría que tirar en el Pacífico.

Muchos países han encarado la cuestión institucional de distinta forma: Japón tiene una unidad dentro de su gobierno dedicada a los temas oceánicos: la manera en la que reaccionó frente al tsunami es un ejemplo de acción administrativa y de gestión del Estado; Colombia tiene una Comisión Nacional presidida por el Vicepresidente de la Nación; Estados Unidos tiene una comi-



sión con más de cincuenta agencias, de múltiples aproximaciones. Cada país tiene una aproximación distinta. Por eso, no hemos dicho cuál debería ser la nuestra, pero sí creemos que debe surgir del diálogo y la aproximación a los gestores políticos. Tenemos Comisiones Nacionales para los más variados temas, pero no hay una Comisión Nacional del mar. Muchas gracias. *[Aplausos]*

Alberto E. Dojas: Quiero agradecer al Señor Director y a las autoridades de la Escuela de Ciencias del mar su cálida hospitalidad; a todo el equipo de la Fundación Goleta del Bicentenario, que tiene un empeño, una energía y una pasión admirables; al señor Presidente de la Academia del Mar, por el apoyo permanente que nos ha dado en esta tarea, y, por supuesto, a todos los miembros del Foro de Encuentro Argentino, que están siempre dispuestos a colaborar para la difusión de una visión nueva que permita superar esta declinación argentina y encarar el siglo XXI de otra manera, más venturosa.

La Argentina va a tener la política oceánica que necesita cuando la sociedad tome esta idea en sus manos. En general, en nuestro país se espera que un príncipe ilustrado desarrolle las políticas que consideramos valiosas. El problema que tiene esta concepción es que así no funciona el sistema democrático avanzado. Los temas de la agenda los tiene que construir la propia sociedad; es la propia sociedad la que tiene que impulsar que haya en la Argentina una política oceánica. Si esperamos que un rayo ilumine algún día al príncipe, ese rayo no va a llegar nunca. Es por la misma razón que tenemos la calidad institucional que nosotros permitimos que haya y tenemos el estándar de vida para nuestros ciudadanos que nosotros queremos que haya. Cuando la sociedad quiera tener una calidad institucional o un nivel de vida diferente, lo tendrá. Para desarrollar e implementar la política oceánica para el siglo XXI, la sociedad tiene que tomarla entre sus manos.

Tenemos, pues, que despertar la perspicacia sobre esta cuestión; actuar sobre la educación y demandar a los partidos políticos que acuerden una Política de Estado sobre esta materia. La clave de bóveda de este proceso es que la sociedad tome en sus manos dotarnos de una política oceánica. Las empresas, las organizaciones no gubernamentales, los sindicatos, los partidos políticos, las academias, las fundaciones, los expertos, son los que tienen que llevar adelante esta iniciativa.

A menudo nos preguntan qué puedo hacer yo, como individuo, en este sentido. La primera tarea es distribuir las Pautas entre cada uno de nuestros conocidos y hacerles llegar nuestra propia reflexión sobre la necesidad de una política oceánica. Tenemos que ponernos en contacto con nuestros representantes políticos y demandarles una Política de Estado sobre la materia. Podemos impulsar seminarios, talleres y mesas de debates para discutir una política oceánica. Está en nosotros mis-



mos, en cada uno de los lugares donde actuamos y en cada una de las instituciones a las que pertenecemos, difundir la idea de que necesitamos una política oceánica.

Podemos invitar a la Academia del Mar y a la Fundación de la Goleta del Bicentenario para que hagan exposiciones en los colegios de cada uno de nuestros hijos y nietos. Una película o un documental sobre los intereses marítimos podrían ser muy útiles en este sentido. La Academia puede realizar todas las contribuciones científicas para hacer ese video, que debiera poder descargarse de Internet y ponerse a disposición de los colegios y universidades.

Y, finalmente, también tenemos que apoyar financieramente a las instituciones. Una cosa habitual en cualquier democracia avanzada es que los ciudadanos financien las instituciones que están de acuerdo con sus ideas. Los que han tenido la oportunidad de conocer los Estados Unidos habrán visto que toda institución, en sus publicaciones, tiene una tarjeta como la que hoy repartió la Fundación para hacer una contribución con la tarjeta de crédito. Es la sociedad la que debe financiar esa agenda pública, y en esto tenemos un gran déficit de las empresas: incluso las compañías del sector, que tienen interés en que haya una política racional oceánica, no se acercan a facilitar la financiación de estas actividades. Como ciudadanos, aun cuando sea modesta nuestra contribución, sumando las de todos se convertirá en una gran contribución. Es, finalmente, un examen de conciencia de cuánto estamos haciendo en cada uno de los temas que nos interesan para hacer progresar esta agenda pública.

Lamento no haber conocido al Dr. Díaz Ortiz cuando el Foro de Encuentro Argentino invitó a María Fernanda Correa, la autora del libro sobre el submarino nuclear brasileño. Es un ejemplo del efecto multiplicador de las alas de mariposa que tienen las iniciativas. El Foro puso en contacto un grupo de personas, que financiaron el pasaje y el hotel, organizamos una cena y una exposición en la Universidad Di Tella. Nuevamente, es el esfuerzo y la convicción de cada uno de nosotros lo que hace avanzar los temas.

Desde que Storni dio esas dos conferencias en 1916 hasta ahora, no hemos logrado dotarnos de una política oceánica. Tenemos que proponernos que en 2016, centenario de la exposición de Storni y bicentenario de nuestra independencia, tengamos una Política de Estado oceánica para nuestro país. Hoy hemos dado un pequeño paso adelante en este sentido. Muchas gracias!. *[Aplausos]*

